



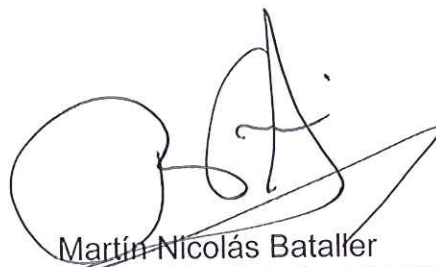
Estimado/a alcalde/sa:

En esta ocasión me pongo en contacto contigo, como adenda a la Circular 5/2016 remitida en días pasados, para informarte que el Boletín Oficial de Aragón de 17 de marzo de 2016, ha publicado la ORDEN PRE/197/2016, de 1 de marzo, por la que se aprueban los modelos de actas y de certificado de seguro de responsabilidad civil a utilizar en los festejos taurinos populares que se celebran en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como ya sabes, la intervención administrativa previa a la celebración de un festejo taurino popular está sujeta a la obtención de la preceptiva autorización administrativa, en los términos y condiciones exigidos en el Decreto 226/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares.

Sin otro particular, esperando que la información remitida sea de tu interés, recibe un cordial saludo.

En Zaragoza, a diecisiete de marzo de dos mil dieciséis



Martín Nicolás Bataller
Secretario General de la FAMCP